

Notificación Causa C-37759-2018

Ante el 4º Juzgado Civil de Santiago, en causa C-37759-2018, se ordenó con fecha 13 de julio de 2021 notificar a Soluciones Integrales María Fernanda Harms EIRL por aviso extractado de la citación a audiencia de conciliación, la cual llevará a cabo por videoconferencia, vía plataforma Zoom, el día 24 de agosto de 2021, a las 9:15 horas. Para dichos efectos, las partes deberán contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Asimismo, deberán indicar, mediante escrito ingresado a la Oficina Judicial Virtual (OJV), con dos días de antelación a la fecha programada, un correo electrónico y un número de teléfono particular, para que les sean remitidas las invitaciones con el link de acceso virtual correspondiente, lo que se hará por el señor coordinador del tribunal durante los diez minutos previos al inicio de la audiencia. Notifíquese a la parte demandada con a lo menos siete días hábiles de anticipación a la fecha programada para asistir virtualmente a la audiencia decretada, bajo apercibimiento de proceder en su rebeldía. Al otrosí: como se pide confecciónese por el interesado extracto de la presente resolución, la que deberá ser autorizada por el Sr. Secretario del Tribunal y procédase a su publicación por tres veces en los diarios El Mercurio de Santiago y La Tercera, ambos de esta ciudad, de conformidad a lo dispuesto en la parte final del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil.

